

#somcompetició

CALENDARIO OFICIAL REGATAS 2025 FVCV

Solicita a la FVCV autorización para la organización e inclusión en el calendario oficial de regatas para el año 2025 de las siguientes pruebas deportivas

	Fecha I	Fecha F	Regata	Nivel
1	02/02/2025	02/02/2025	REGATA ENAMORADOS	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	
2	08/03/2025	08/03/2025	REGATA FALLAS	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	
3	12/04/2025	12/04/2025	REGATA PRIMAVERA	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	
4	17/05/2025	17/05/2025	REGATA A DOS	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero, Crucero a dos	
5	21/06/2025	22/06/2025	XXXVI REGATA AYUNTAMIENTO CANET D'EN BERENGUER (zona ALFA)	Nivel 1
	Copa Autonómica	Crucero	Crucero	
6	13/07/2025	13/07/2025	REGATA SUMMER	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	

Con la firma de esta petición, el club náutico solicitante se compromete a organizar a nivel deportivo las regatas pedidas de acuerdo a las indicaciones de la Guía Deportiva de la FVCV (y las prescripciones de la RFEV en las regatas de nivel 0).

En cumplimiento del RD 62/2008, el club náutico firmante se compromete que todas las regatas se celebrarán con sujeción a las condiciones de **Seguridad Marítima** que le sean aplicables en función de las características de cada regata y a obtener en cada caso la autorización correspondiente a la Capitanía Marítima de su competencia.

Firma Presidente / Vocal

Sello Club

#somcompetició

CALENDARIO OFICIAL REGATAS 2025 FVCV

Solicita a la FVCV autorización para la organización e inclusión en el calendario oficial de regatas para el año 2025 de las siguientes pruebas deportivas

	Fecha I	Fecha F	Regata	Nivel
7	03/08/2025	03/08/2025	REGATA HERMANDAD	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	
8	20/09/2025	04/10/2025	REGATA 9 DE OCTUBRE	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	
9	16/11/2025	16/11/2025	REGATA OTOÑO	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	
10	14/12/2025	14/12/2025	REGATA NAVIDAD	Nivel 3
	Regata Local	Crucero	Crucero	

Con la firma de esta petición, el club náutico solicitante se compromete a organizar a nivel deportivo las regatas pedidas de acuerdo a las indicaciones de la Guía Deportiva de la FVCV (y las prescripciones de la RFEV en las regatas de nivel 0).

En cumplimiento del RD 62/2008, el club náutico firmante se compromete que todas las regatas se celebrarán con sujeción a las condiciones de **Seguridad Marítima** que le sean aplicables en función de las características de cada regata y a obtener en cada caso la autorización correspondiente a la Capitanía Marítima de su competencia.

Firma Presidente / Vocal

Sello Club